CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6473711 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN
TIPO DE CONTRATO	Mantenimiento
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6473711 DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL USO DE APRENDICES Y TALENTOS DEL TECNOPARQUE NODO VALLE EN LA VIGENCIA 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	5/07/2024
FECHA DE INICIO	11/07/2024
PLAZO INICIAL	cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08/11/2024
CONTRATISTA	NANOMETRIX S.A.S
CC o NIT	900.935.265-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YHON JAIRO ROJAS GIRALDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	86.013.109 de Bogotá D.C
LUGAR DE EJECUCIÓN	ciudad Santiago de Cali en el Tecnoparque Nodo Valle ubicado en la carrera 5 No 11-68, piso 7.
VALOR INICIAL	$ 10.687.500
FORMA DE PAGO	Único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13224 del 12/04/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	80324 del 05/07/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 10.687.500 incluido todos los impuestos
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	8/11/2024
VALOR TOTAL PAGADO	$ 10.687.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 10.687.500
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Andrés Felipe Torres, Instructor G16

APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.6473711 DE 2024 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Elaborar en coordinación con el supervisor del contrato el cronograma o programación para la ejecución de los mantenimientos requeridos.	Reunión y concertación del cronograma de actividades de mantenimiento y el acta de inicio	Documento acta de inicio
2. El mantenimiento de los equipos debe ser realizado en las fechas indicadas.	Seguimiento actividades y cronograma de mantenimiento pactado	Bitácora de mantenimiento
3. Los mantenimientos de los equipos deben ser realizados en cumplimiento de las actividades solicitadas y deben incluir los insumos, repuestos y entregables requeridos	Compra de insumos y repuestos	Certificados de originalidad
4. Los mantenimientos de los equipos deben tener anexo el informe del servicio de mantenimiento, el cual debe incluir: a) el estado inicial del equipo intervenido, b). las actividades realizadas, c) las pruebas realizadas, d) los insumos o repuestos utilizados, e) las recomendaciones de uso, f) las fichas técnicas de insumos (lubricantes) y repuestos. g) los servicios posteriormente requeridos a cargo del mantenimiento en armonía con	Documentación de las actividades realizadas al equipo durante las actividades de mantenimiento.	Informe de mantenimiento del equipo enviado por medio electrónico

las disposiciones legales use los elementos de protección Personal en los lugares de trabajo, Ley 9 de Enero 24 de 1979 (Titulo III, Artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II, Artículos 176 a 201)		
5. Para todos los equipos, participar en las jornadas de inducción programadas por el profesional de SST del ASTIN Regional Valle, Leonardo Fabio Rodriguez Taborda y solicitarla mediante el correo electrónico lfrodriguez@sena.edu.co, especificando los nombres y cédulas de quienes realizarán la inducción, con el propósito de cumplir los protocolos técnicos, de bioseguridad y uso de elementos de protección Personal	Asistir la inducción brinda por el personal de SST del ASTIN	Certificado asistencia jornada de inducción
6. En el evento en que el objeto del contrato sea adquirir bienes, o repuestos que sean de fabricación o mercadeo exclusivos, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega. Ello por cuanto la demora por las causales nombradas no será tenidos en consideración para modificar el plazo de ejecución del contrato	Compra de insumos y repuestos	Certificados de originalidad

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURAMERICANA		
NRO. DE PÓLIZA	3961652-6		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	11/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	08/07/2024	08/05/2025	$ 3,206,250
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/07/2024	08/05/2025	$ 4,275.000
Calidad del servicio	08/07/2024	08/05/2025	$ 3,206,250

3.2 Cumplimiento del objeto

en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

5. Para todos los equipos, participar en las jornadas de inducción programadas por el profesional de SST del ASTIN Regional Valle, Leonardo Fabio Rodriguez Taborda y solicitarla mediante el correo electrónico lfrodriguez@sena.edu.co, especificando los nombres y cédulas de quienes realizarán la inducción, con el propósito de cumplir los protocolos técnicos, de bioseguridad y uso de	Asistir la inducción brinda por el personal de SST del ASTIN	Certificado asistencia jornada de inducción

elementos de protección Personal		

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de Supervisión de contrato suscrito por Andrés Felipe torres Recalde instructor G16, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 8 de noviembre de 2024 por parte del Representante Legal el Sr. YHON JAIRO ROJAS GIRALDO identificado con C.C. 86.013.109 de Granada - Meta se certificó que a NANOMETRIX S.A.S. identificada con NIT 900.935.265-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Andrés Felipe Torres Recalde con comunicación radicada con numero 76-9-2024-025788 del 9/07/2024 9:40:20 a.m. como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6473711 DE 2024. Fecha de inicio: (10-07-2024), Fecha de Terminación: (8/11/2024) hora: 23:00.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6473711 DE 2024, tal como a continuación se relaciona:

Orden de pago	Fecha de pago	Valor de pago
517096724	2024-12-26 03:47:43	$ 1.706.407,56
517114524	2024-12-26 02:13:39	$ 8.981.092,44

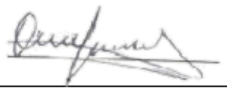
4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 10.687.500
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 10.687.500
Valor ejecutado	$ 10.687.500
Valor pagado	$ 10.687.500
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma



Andrés Felipe Torres Recalde
Instructor G16
Supervisor del contrato

Elaboró: Andrés Felipe Torres Recalde - Instructor G16

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social. (punto 7 en el pago del contrato en SECOPII)
- Certificado de recibo a satisfacción. (punto 7 en el pago del contrato en SECOPII).
- Designación de las supervisiones del contrato. (punto 7 del SECOPII).